ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.086.134.643 — **CONTRATO No.** **406-2019**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	El 5 de diciembre se llevó a cabo una (1) reunión con docentes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, que hacen parte del Programa Maestro Itinerante, con el fin de legalizar las planillas de asistencia de las Personas en Reincorporación residentes en los municipios El Rosario, Leiva, Túquerres y Pasto, que asistieron a clases en el mes de noviembre y a la vez hacer el cierre del ciclo educativo, con la respectiva entrega de certificados. El 9 de diciembre del presente año se llevó a cabo una (1) reunión de seguimiento individual con la Orientadora del proceso de Reincorporación, con el fin de verificar el cumplimiento de las diversas acciones y estrategias que se implementaron con las Personas en Reincorporación durante este año, y la importancia de realizar la actualización de la base de priorización de acuerdo a las necesidades de la población, las actividades desarrolladas por parte del Grupo Territorial Nariño y las Personas pendientes por realizar atención durante este mes, ello con el fin de informar a los compañeros facilitadores, para ubicarlos, citarlos y así garantizar su asistencia, todo ello enfocado a promover la permanencia en el Proceso de la población asignada y a la vez el cumplimiento de las actividades establecidas como metas en el Plan del Postconflicto.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se tuvo el primer acercamiento mediante vía telefónica con una (1) nueva PR residente en el municipio Los Andes Sotomayor, realizando la respectiva presentación de la profesional encargada de brindarle el acompañamiento en los diversos procesos de Reincorporación, dándole a conocer la función de los facilitadores de la Agencia ARN; de igual manera se actualizó sus datos personales y se identificaron sus necesidades, proporcionándole además, oportunidades de atención dentro del proceso de Reincorporación. Se llevó a cabo citación a treinta (30) Personas en Reincorporación de los diferentes municipios asignados como Túquerres, El Rosario, Leiva, Cumbal, Puerres, Pasto y los Andes Sotomayor, con el fin de brindarles atención presencial en las fechas estipuladas de traslado a sus lugares de residencia, brindando el respectivo acompañamiento en su proceso de Reincorporación a la vida civil. El 10 de diciembre se hizo la socialización de la cartilla de prevención y seguridad a una (1) PR que asistió al municipio Los Andes Sotomayor del Departamento de Nariño, en la cual se estipulan los mecanismos Institucionales como referentes de prevención y protección, la ruta de protección y seguridad para la población en Reincorporación, se les dio a conocer las Entidades Públicas a las cuales puede recurrir en caso de presentar algún tipo de riesgo o amenaza, su procedimiento y se proporcionó recomendaciones generales de seguridad a tener en cuenta en el entorno residencial, laboral, de traslados o desplazamientos y sugerencias preventivas sobre seguridad, todo ello enfocado a promover su bienestar integral y el de su núcleo familiar. Así mismo se brindó información sobre el estado de afiliación en COLPENSIONES, la oferta pensional y los acuerdos establecidos en esta área, los aportes que deben realizar de manera mensual, los beneficios adquiridos y el programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) con el objetivo de promover su Seguridad Social El 5 de diciembre en el municipio de Leiva se realizó socialización de los deberes y derechos de los usuarios en el área de salud a dos (2) Personas en Reincorporación, los mecanismos de acceso, los niveles de atención y los diversos trámites que debe realizar para acceder a los servicios de primero, segundo y tercer nivel, procedimientos de alto costo, fundamento normativo con el objetivo de que conozca las ofertas y servicios integrales tanto para sí mismo como para su núcleo familiar; además se le manifestó los instrumentos que tienen a su alcance para hacer valer sus derechos en materia de Asistencia Integral y así fortalecer su participación e inclusión.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante este período el número de PR asignados es de treinta y cuatro (34) y se han atendido de manera presencial a veinte (20) excombatientes, brindándoles atención integral de acuerdo a sus necesidades y prioridades; dos (2) PR aparecen según el Registro de Población Privada de la Libertad, INPEC, como Sindicado y con prisión domiciliaria, cuatro (4) PR no ha sido posible establecer contacto telefónico ni su ubicación para garantizar su permanencia en el Programa y seis (6) PR se trasladaron al municipio la Unión Valle del Cauca al Entorno Productivo de Maquinaria amarilla y dos (2) al municipio Quimbaya Quindío al Entorno Productivo Agropecuario , en donde se garantizará su asistencia. El 2 de diciembre se realizó gestión de cita médica a familiar de una (1) PR residente en el municipio de Túquerres para especialista en cirugía oncológica en el Hospital San Pedro, ello con el objetivo de promover el bienestar integral tanto para el Ex integrante FARC-EP como el de su familia. De igual manera, el 4, 5 y 12 de diciembre en los municipios Túquerres, Leiva y El Rosario, se realizó invitación a ocho (8) Ex combatientes de las FARC-EP para que participen de la ceremonia de graduación que realizará la Universidad Nacional Abierta y a Distancia el 6 de diciembre a la 1:30 p.m., en el municipio de Pasto.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante este período el 4 de diciembre se realizó acercamiento a Persona en Reincorporación residente en el municipio de Tùquerres con personal del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con el fin de que conozca el proceso de Emprendimiento, como la creación de empresa (legalización y reconocimiento jurídico), puesta en marcha del negocio (diagnóstico y fortalecimiento) y acompañamiento empresarial, brindándole asesoría personalizada de acuerdo a sus necesidades, además del apoyo que le puede brindar para llevar a cabo la formulación de su idea de negocio.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	El 2 de diciembre se realizó acercamiento y asesoría al proveedor de una (1) PR con la Secretaría de Agricultura del municipio de Cumbal, con el objetivo llevar a cabo diligenciamiento del Formato Único de Bono de Venta para así dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Entrega de Bienes e Insumos de su Proyecto Productivo de Carácter Individual. El 1 y 8 de diciembre se brindó acompañamiento y asesoría a ocho (8) Personas en Reincorporación, residentes en el antiguo ETCR La Variante del municipio de Tumaco, municipios del Rosario, Consacá, Pasto, Sandoná, Puerres y Cumbal en el traslado hacia el municipio la Unión Valle del Cauca y Quimbaya Quindío para participar de la Formación de los entornos Productivos de Maquinaria Amarilla y Agropecuario.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.086.134.643 — CONTRATO No. **406-2019**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizacas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunicad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	El 5 y 12 de diciembre se hizo visita a la Alcaldía del municipio de Leiva y El Rosario, se dialogó con los secretarios de Gobierno con quienes se verificó la recepción de los informes realizados por parte de ARN Nariño donde se evidencia las diversas a acciones y actividades desarrolladas con Personas en Proceso de Reincorporación y Reintegración que residen en los municipios. El 12 de diciembre se realizó reunión con personal de la Alcaldía municipal y PR del Rosario, donde se socializó la Política de Reincorporación, cuyo objetivo estaba enfocado a garantizar a largo plazo todas las garantías para que los Ex integrantes de las FARC-EP y sus familias accedan a sus derechos como ciudadanos colombianos y a los beneficios que se les corresponden por acogerse al proceso para finalizar el conflicto armado.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En este mes se realizó a programación de cuatro (4) traslados, dando cumplimiento a cada uno de ellos, además de las visitas institucionales, las cuales se relacionan a continuación: • Diciembre 2, 3, 4 de 2019: Desplazamiento a los municipios de Cumbal, Túquerres y Puerres, atención integral a ocho (8) PR, y acompañamiento a Proveedor en el diligenciamiento del Formato Único de Venta. • Diciembre 5 y 6 de 2019: Desplazamiento al municipio de Leiva para atención integral a cinco (5) PR donde se realizó socialización de los deberes y derechos en salud. Se realizó visita a la Alcaldía municipal para legalizar entrega de informe de Acciones desarrolladas por parte de ARN Nariño con PR. • Diciembre 10 y 11 de 2019: Desplazamiento al municipio Los Andes Sotomayor para atención integral a tres (2) PR, presentación de la Facilitadora a una nueva PR y acompañamiento en trámites de salud. • Diciembre 12 de 2019 Desplazamiento al municipio El Rosario para brindar asesoría integral a seis (6) PR, socialización de la Política de Reincorporación. Se realizó visita a la Alcaldía municipal para legalizar entrega de informe de Acciones desarrolladas por parte de ARN Nariño con PR.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el mes de diciembre se han elaborado y enviado oportunamente las bases de datos y los siguientes informes: • Se realizó el Registro en el Sistema de Información para la Reintegración (SIR) de trece (13) actividades de la ruta, con su respectiva codificación, distribuida de la siguiente manera: Cinco (5) con código FAM Cuatro (4) con código INTEGRAL_P Dos (2) con código SAL_P Dos (2) con código SOST_ECON_P • Ficha de información – Reincorporación noviembre 2019 • Formato de Inasistencias del mes de noviembre de 2019 • Base cifras PR Nariño actualizada y la ficha de Información de Reincorporación del mes de noviembre de 2019. • Base actualizada de caracterización de las Personas en Reincorporación de la población asignada y adjunta en la carpeta compartida REINCORPORACIÓN 2019. • Diligenciamiento de la Planilla de Asistencias de Educación UNAD de los municipios priorizados como Rosario, Pasto, Ipiales y Leiva correspondiente al mes de noviembre y entrega al técnico administrativo para su respectiva digitación. • Se entregó informe de las diversas gestiones y articulaciones realizadas en Leiva y Rosario – Insumos de la Estrategia de Incidencia Política – Nariño. • Se hizo entrega de documentos de PR, actas a nivel institucional al archivo de gestión documental y planillas de asistencia de las PR atendidas en el mes de noviembre y diciembre, además se entregó informe de honorarios correspondiente al mes de diciembre y los inmuebles asignados en el año 2019. Así mismo se realizó en SIR nuevas gestiones con actores externos, seguimiento, cierre y se vinculó a 8 beneficiarios a las diversas gestiones tales como: • Alcaldía del Rosario – 8000990-9, GES_06612 • Asmet Salud del municipio del Rosario, GES_06144 • Personería del municipio El Rosario, GES_06143 • Personería del municipio de Leiva, GES_06141.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En este periodo se envió oportunamente los informes de legalización de Expensas, ingreso de evidencias a la carpeta compartida de Pasto de los traslados llevados a cabo, actualización de matrices y bases de Reincorporación, entrega de llanilla de asistencias de Educación UNAD de los municipios priorizados como Rosario, Pasto, Ipiales y Leiva correspondiente al mes de noviembre al técnico administrativo para su respectiva digitación, se diligenció el FUID y se realizó la entrega de documentos de PR, actas a nivel institucional al archivo de gestión documental y planillas de asistencia de las PR atendidas en el mes, además se entregó informe de honorarios correspondiente al mes de diciembre de 2019.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este mes se ha participado en el siguiente espacio: • El 9 de diciembre de 2019: Reunión Seguimiento Individual de Reincorporación.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo se cumplió con las obligaciones establecidas y asignadas por el supervisor y se entrega el presente informe con base en las obligaciones y objeto contractual.

JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 13 Dic 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"